

**Núm.696/** (SECCION "B"). VISTOS: El acuerdo de Concejo N°405 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°87 de fecha 30.04.2019, para efectuar modificaciones al Presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2019; El acuerdo de Concejo N°406 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°87 de fecha 30.04.2019, para efectuar modificaciones al Presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2019; El Decreto Alcaldicio N°2243 de fecha 27.12.2018, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2019; El Decreto Alcaldicio N°2169 de fecha 13.12.2018, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2019; El Decreto Alcaldicio N°2242 de fecha 27.12.2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2019; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 25.11.16 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 23.10.16.

### DECRETO

1. **EFFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Salud, año 2019, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
2152209999	OTROS (ARRIENDOS)	0	700		700
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	2,000	1,500		3,500
2152903	VEHICULOS	23,500		2,200	21,300
					0
	<b>TOTAL</b>	345,312	2,200	2,200	345,312

2. **EFFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Educación, año 2019, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	1,500		1,500
2152903	VEHICULOS	22,500		1,500	21,000
					0
					0
	<b>TOTAL</b>	592,197	1,500	1,500	592,197

### COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

Fdo. **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS** – Alcalde – **JOSE LLANCABUR VELASQUEZ** – Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y los fines que haya lugar.

  
**JOSE LLANCABUR VELASQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

TVB/JLV/nhm.

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Secretaría Comunal de Planificación.
3. Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Unidad de Administración y Finanzas. /
5. Director de Control.
6. Oficina de Partes.
7. Dirección de Presupuestos.